



MANTIENE SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y SINDICATURAS MUNICIPALES VIGILANCIA DE USO TRANSPARENTE DE RECURSOS PÚBLICOS.

- Todas las actividades inherentes a los procedimientos administrativos que regulan la conducta de cualquier servidor público se reactivaron con las medidas sanitarias adecuadas.



MEXICALI, B.C. 3 de septiembre de 2020.- La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado informó que desde el paso 21 de agosto se levantó la suspensión de términos, por lo que a partir de esa fecha se reactiva completamente la integración de los procedimientos de responsabilidades administrativas y patrimoniales, lo que permite a la dependencia estatal y a las Sindicaturas Municipales continuar con el combate a la corrupción.



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

La titular de la Secretaría de la Honestidad, Vicenta Espinoza, expresó, en rueda de prensa, que los Órganos Internos de Control a nivel estatal y municipal continuarán, de manera oportuna, con la labor de supervisar el correcto desempeño de las personas servidoras públicas.

Acompañada por los titulares de las Sindicaturas Municipales de Mexicali, Tijuana, Tecate y Rosarito, Vicenta Espinoza recordó que la suspensión de términos fue parte de las medidas tomadas por la contingencia Sanitaria generada por el COVID-19.

“Gracias a la colaboración entre Municipios y Estado se levantó la suspensión de términos, logrando la recepción de declaraciones patrimoniales, además de reanudar todas las actividades inherentes a los procedimientos administrativos que regulan la conducta de los servidores públicos”. Expresó la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Cabe precisar que el Ayuntamiento de Tijuana es el único que no ha levantado la suspensión de términos, en este sentido, María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindico de dicho municipio, comentó que es el Cabildo quien debe aprobar dicha determinación.

La Secretaria Vicenta Espinoza recordó que el compromiso del Gobierno que encabeza Jaime Bonilla Valdez es la erradicación y combate a la corrupción, así como la fiscalización del correcto desempeño de los servidores públicos.

